

Fecha: 28-05-2025

Medio: El Sur

Supl.: El Sur

Tipo: Noticia general

Título: Municipios inician acotados sumarios a funcionarios con licencias irregulares

Pág.: 3

Cm2: 849,7

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

10.000

30.000

■ No Definida

Los jefes comunales dijeron que procesos no deberían durar más de 30 días y comprometieron más fiscalización interna para evitar que estos hechos se repitan en el futuro.

Por Felipe Cuevas Mora
felipe.cuevas@diarielsur.cl

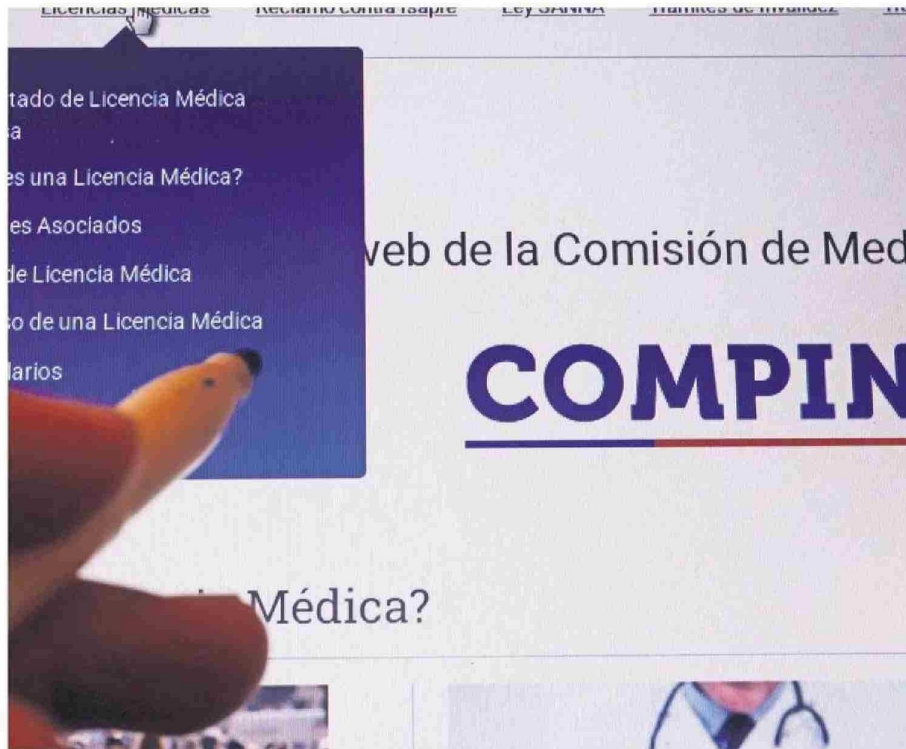
A una semana que el Caso Licencias explotara a nivel nacional, con más de 25 mil trabajadores cuestionados en el país e involucrando la solicitud de más de 1.700 licencias médicas por cerca de mil funcionarios públicos en la Región del Biobío, las principales entidades involucradas han adoptado las primeras acciones con miras a establecer las responsabilidades, tanto a nivel administrativo como penal, sobre las irregularidades detectadas entre 2023 y 2024.

Los municipios de la zona —que representan más del 70% de los permisos de reposo observados en el Biobío— ya iniciaron los sumarios administrativos con un plazo no mayor a treinta días, para poder cursar las sanciones determinadas. También se entregaron los antecedentes al Consejo de Defensa del Estado, para iniciar la restitución de los dineros involucrados en el cobro de licencias médicas asignadas en fechas en que viajaron al extranjero.

Si bien la Región del Biobío representa menos del 5% del universo de licencias cuestionadas por la Contraloría General de la República en todo el país, al interior de los servicios notificados durante la semana existe una molestia tanto por el impacto económico generado como también, en muchos cargos, por tener que iniciar procesos contra funcionarios hoy corresponden a otras reparticiones.

SUMARIOS EN CURSO

Desde el municipio de Coronel, involucrado con 213 licencias médicas irregulares emitidas por 153 funcionarios, el alcalde Boris Chamorro detalló que los antecedentes de los 111 funcionarios de Educación serán remitidos al Servicio Local Andalién Costa, mientras que en los casos de los nueve funcio-



La semana pasada, la Contraloría General de la República destapó los hallazgos en materia de licencias irregulares.

“El viernes comenzaron a destinarse los procedimientos administrativos instruidos por la Contraloría, para lo cual hay plazo hasta este jueves. Se inició la recopilación de los datos de funcionarios activos y no activos”.

Eduardo Saavedra,
alcalde de Talcahuano.

“Le solicité al administrador municipal que desarrolle funciones como fiscal a cargo de este sumario administrativo, con dedicación exclusiva y un plazo no mayor a 30 días para establecer las responsabilidades”.

Boris Chamorro,
alcalde de Coronel.

Representan más del 70% de casos detectados en la zona

Municipios inician acotados sumarios a funcionarios con licencias irregulares

que desde el lunes se trabaja en replicar la creación de un comité interno de Ausentismo, recomendado por el Ministerio de Hacienda, y reafirmó el compromiso adoptado en campaña de crear una dirección municipal de Transparencia, “con el objetivo precisamente de poder adelantarnos a situaciones como las que se han constatado con licencias médicas, y de otro tipo en materia de educación, salud o el déficit municipal”.

ESTABLECER SANCIONES

Desde el municipio de Tomé, que suma 158 licencias irregulares, su alcalde Ítalo Cáceres detalló que “en estos primeros meses de administración hemos puesto el énfasis en ejes como mayor transparencia de la labor municipal, ordenamiento y limpieza de nuestra comuna, además de mayor seguridad”.

Sobre el caso en particular, detalló que “el viernes 23 enviamos un oficio a través de nuestra Dirección Jurídica a la Contraloría General y Regional, con el fin de recabar la información respectiva, para continuar con los procedimientos administrativos pertinentes y la aplicación de las normativas legales correspondientes, respecto de los funcio-

“Este es un fraude que debe ser investigado a fondo, con sanciones, y eso lo determinará el sumario administrativo que nosotros ya instruimos. La idea es que haya sanciones ejemplares tras los sumarios”.

Héctor Muñoz,
alcalde de Concepción.

narios que incurrieron en estas malas prácticas”.

En el caso del municipio de Concepción, donde se detectaron 102 permisos irregulares —91 correspondientes a la dirección de Salud Municipal y 11 a la administración directa—, el alcalde Héctor Muñoz planteó que “este es un fraude que debe ser investigado a fondo, con sanciones, y eso lo determinará el sumario administrativo que nosotros ya instruimos. La idea es que haya sanciones ejemplares tras los sumarios. Lo que sí, queremos que se investigue de manera justa, con altura de miras y avanzando a un mejor sistema de fiscalización de licencias médicas”.

rios de la administración y 33 de la dirección de Salud, se mandaron sumarios acotados.

“Le he solicitado al administrador municipal Javier Valencia

que desarrolle funciones como fiscal a cargo de este sumario administrativo, con dedicación exclusiva a esta acción y un plazo no mayor a 30 días para establecer las responsabilidades de estos funcionarios ante estos hechos declarados por parte del órgano contralor”, expresó.

El alcalde de Talcahuano, Eduardo Saavedra explicó que en el caso de las 199 licencias irregulares detectadas por Contraloría, “el viernes comenzaron de inmediato a destinarse los procedimientos administrativos instrui-

dos por la Contraloría, para lo cual hay plazo hasta este jueves. Se inició la recopilación de los datos de funcionarios activos y no activos en el municipio, y fecha de cese del cargo”, junto con explicar que “en el caso de quienes ya no tienen vinculación con el municipio, se estima que los procesos tengan una rápida resolución”. Se trata de 153 que corresponden a la Dirección de Educación Municipal, 38 a Salud y sólo ocho a la administración directa del municipio.

Además, el jefe comunal contó

1.078

funcionarios de reparticiones públicas estarían involucrados en el Caso Licencias en el Biobío, según Contraloría.

1.708

licencias fueron observadas por el ente fiscalizador en la Región, de las cuales más del 70% responden a municipios.

